

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 469

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO Nº 7 -
Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial al
Encuentro Regional Ambiental a realizarse en la ciudad de
Puerto Madryn.

Entró en la Sesión

30/09/1997

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 252/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

18.9.92

MESA DE ENTRADA

Nº 468 HS. FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los días 25, 26 y 27 de Setiembre de 1997, se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, el "Encuentro Regional Ambiental", convocado por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación y el Parlamento Patagónico y organizado por el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PRODIA) y el Parlamento Patagónico a través de la Comisión de Recursos, Turismo y Medio Ambiente.-

El encuentro tiene como objetivo el análisis de las problemáticas ambientales regionales y las políticas alternativas para la resolución de las mismas.-

En el transcurso del mismo se desarrollarán los talleres de Educación y Legislación Ambiental.-

El Taller Regional de Educación Ambiental tiene por objeto la elaboración de un marco de acción para la educación ambiental cuya meta general es promover la protección del medio ambiente a través de un cambio de actitud mental, de revalorizar conceptos y adquirir destrezas para el mejor manejo de los recursos naturales y con ello lograr el desarrollo sustentable, otro de los temas a tratarse será todo lo relativo a los Presupuestos Mínimos Ambientales y el Sistema Nacional Ambiental.-

Por lo expuesto precedentemente es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.-

PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.**

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el Encuentro Regional Ambiental a desarrollarse en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, los días 25, 26 y 27 de Setiembre de 1997, convocada por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación y el Parlamento Patagónico y organizada por el PRODIA y la Comisión de Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente del Parlamento Patagónico.

Artículo 2º.- De forma.-

PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical